

Incidencias

En caso de incidente que afecte a las condiciones mecánicas de las bicicletas, el usuario deberá comunicarse inmediatamente con el Centro de Control.

Se facilitarán todas aquellas reparaciones, traslados y reajustes necesarios para solventar las incidencias que se produzcan.

Cualquier persona podrá comunicar las incidencias que hubiese tenido con la bicicleta a través del número de teléfono 618 58 17 18.

Casos de Inhabilitación

Si se excediera en el tiempo asignado, el sistema BICIBUR automáticamente impone al usuario la inhabilitación pertinente:

- Retraso inferior a 1 hora, 1 día completo.
- Retraso entre 1 y 8 horas, 2 días naturales.
- Retraso posterior a la hora de recogida de las bicicletas de los puntos de préstamo, 10 días naturales.
- Retraso entre 8 y 24 horas, 1 mes.
- Retraso superior a 24 horas, conllevará la inhabilitación de todo el año en curso.

En el caso de reincidencia se inhabilitará con carácter indefinido.

El abandono injustificado de la bicicleta conllevará la baja en el servicio durante todo el periodo de préstamo del año en curso, además de una sanción económica de 300€.

Cómo actuar en caso de Hurto o Robo de la bicicleta:

- Presentar copia de la denuncia realizada a la policía
- Contactar con el centro de control en el teléfono habilitado
- En el caso de no presentar la denuncia tendrá baja indefinida en el sistema de préstamo de bicicletas y el usuario abonará el precio de 300€ por la bicicleta.

Teléfono de contacto:

618 58 17 18

Más información:

 Servicio de Atención Ciudadana 010

www.aytoburgos.es - www.bicibur.es

¿Dónde se presta la bici?



Plaza de San Agustín



Plaza de Sto. Domingo de Guzmán



Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León



Biblioteca Gonzalo de Berceo

Si te mueves...
...que sea en Bici



Sistema de Préstamo de Bicicletas

BiCiBUR

te presta la Bici

¿Qué es BICIBUR?

Es un Sistema de Préstamo de Bicicletas gratuito promovido por el Ente Regional de la Energía (EREN) y por el Ayuntamiento de Burgos, y se engloba dentro de la Estrategia de Eficiencia Energética de España (E4) y del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León (PAEE). BICIBUR, fomenta el uso de la bicicleta en la ciudad de Burgos, ayudando a que tu desplazamiento sea más sostenible.

¿Qué ventajas conseguimos utilizando BICIBUR?

- Reducir el ruido y las emisiones contaminantes en Burgos
- Mejorar el grado de ocupación del espacio público urbano
- Mejorar el abastecimiento energético de Burgos y globalmente de nuestra región
- Mejorar tu salud y bienestar

Seguro que no sabes que ...

El ciclista ocupa el primer puesto en la clasificación a la eficiencia energética de todos los medios de transporte (0,15 calorías por gramo y por kilómetro)

Si utilizas LA BICICLETA en vez de tu vehículo particular, todos los días, 4 trayectos, a 2,5 km por trayecto vas a conseguir:

- Ahorrar 180 litros de gasolina (180€/año)
- Reducir la emisión de 495 kg/año de CO₂
- Reducir el riesgo de inducir un accidente en un 98%
- Reducir el 92% del espacio público que utiliza el vehículo particular



Date de alta en BICIBUR

Para poder utilizar el Sistema de Préstamo de Bicicletas BICIBUR necesitas darte de alta en el sistema de gestión de los usuarios, en uno de los cuatro lugares habilitados para ello. Te proporcionarán una tarjeta que podrás utilizar cada vez que quieras usar una bicicleta.

¿Quiénes pueden ser usuarios?

RESIDENTES EMPADRONADOS en la Ciudad de Burgos, RESIDENTES NO EMPADRONADOS que residan, estudien, trabajen y/o convivan periódicamente en la Ciudad de Burgos y todos aquellos TURISTAS o VISITANTES de la ciudad por un corto periodo de tiempo.

Todos deben ser **mayores de 18 años**.
(Los menores, a partir de 14 años, con autorización del padre, madre o tutor)

Oficinas de alta de los usuarios: (EN HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO)

Residentes empadronados y residentes no empadronados:

Servicio de Atención Ciudadana (010), sito en Plaza Mayor
Biblioteca Gonzalo de Berceo
Centro Cívico Río Vena

Turistas y visitantes:

Oficina de Turismo de la Plaza del Teatro Principal

PASOS para darse de alta en BICIBUR



* Presentar DNI, carné de conducir o pasaporte

BiCiBUR

¿Cómo funciona?

Horarios del servicio BICIBUR:

- Horario de Invierno: de 8:00 h a 17:30 h
- Horario de Verano: de 8:00 h a 21:00 h

Tiempo de utilización de las bicicletas:

- 2 horas para residentes empadronados y residentes no empadronados
- 3 horas para turistas

El usuario quedará inhabilitado durante media hora, una vez depositada la bicicleta en los puntos de préstamo, antes de poder utilizar el servicio BICIBUR de nuevo.

Media hora antes de la finalización del servicio BICIBUR, no se podrán retirar las bicicletas de los puntos de préstamo, pero sí devolver la bicicleta.

Si no se utiliza el servicio durante un año, la tarjeta quedará inhabilitada. Para usarlo de nuevo tendrás que acercarte con tu tarjeta a uno de los lugares de alta de usuario.

Retirada y Devolución de las bicicletas

Para retirar la bicicleta:

- 1- Acercar la tarjeta al panel de información de BICIBUR
- 2- Introducir el PIN. Puedes cambiar tu PIN seleccionando "CAMBIAR PIN"
- 3- Elegir n° de la bicicleta a utilizar
- 4- Aceptar que la bicicleta que utilizas está en condiciones óptimas de uso
- 5- Aceptar las normas de utilización
- 6- Retirar la bicicleta en 30 segundos

Para retirar la bicicleta del candado: liberar el frontal de bicicleta con un leve empujón hacia atrás.

Para devolver la bicicleta, sólo necesitas acercar el manillar a cualquiera de los candados libres del punto de préstamo elegido.

Recuerda comprobar que la bicicleta quede bloqueada por el candado antes de marcharte.

UNA BICICLETA MAL ENGANCHADA ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO